



# Banco de la Repùblica | Colombia

Somos el banco central de Colombia

## Billetes y monedas (nuevo)

Viernes, junio 4 de 2021 - 12:00pm

Dentro de las funciones de banca central se encuentra la de emitir de manera exclusiva e indelegable la moneda legal colombiana, constituida por billetes y moneda metálica. En consecuencia, realiza la producción, emisión, provisión y destrucción de especies monetarias.

La producción de los billetes se realiza en las instalaciones de la *Central de Efectivo* en Bogotá y la acuñación de la moneda en la *Fábrica de Moneda* ubicada en Ibagué. La emisión es el acto formal y contable por medio del cual se le da poder liberatorio a los billetes y monedas producidos y terminados, el cual es materializado con la suscripción del *Acta de Emisión*. Posterior a esto, se pone a circulación una vez se produce un intercambio económico y cuya distribución se realiza en tres canales principales: las ventanillas de atención al público del Banco de la República, las entidades del sector financieros y bóvedas delegadas.

### Billetes colombianos

Con la familia de billetes colombianos se da continuidad al concepto de biodiversidad presentado en la familia de monedas que comenzó a circular desde 2012, exaltando la riqueza natural de nuestro país. Como parte de la noción de familia, estos billetes cuentan con elementos de seguridad, cuya ubicación y manera de verificar son comunes en todas las denominaciones, facilitándole al público su comprobación y reconocimiento de la autenticidad. Actualmente, esta familia está circulando de manera simultánea con los billetes de anterior diseño, sirviendo ambos para hacer transacciones.



**2 mil pesos**

## Monedas colombianas



## El Banco de la República diseña material numismático sobre la nueva familia de monedas y billetes colombianos



